

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	PL10.GTI	30/01/2021
		Versión 1	Página 1 de 22

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. OBJETIVO.....	2
3. ALCANCE	2
4. DESARROLLO	2
4.1. POLÍTICA DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN, SEGURIDAD DIGITAL Y CONTINUIDAD DE LA OPERACIÓN (Adoptada mediante Resolución 4286 del 27 de Julio de 2020).....	2
4.2. OBJETIVOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN, SEGURIDAD DIGITAL Y CONTINUIDAD DE LA OPERACIÓN (Adoptados mediante Resolución 4286 del 27 de Julio de 2020).....	3
4.3. ALCANCES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.	3
4.4. OPERACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN - SGSI.....	4
4.5. COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.....	5
4.6. ORGANIZACIÓN DEL EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.....	5
4.7. PLAN DE SOSTENIBILIDAD DEL MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN.....	5
5. MEDICIÓN DEL MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	18
6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA:.....	21
7. CONTROL DE CAMBIOS:.....	22

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	PL10.GTI	30/01/2021
		Versión 1	Página 2 de 22

1. INTRODUCCIÓN

El ICBF mediante las resoluciones 11980 de 2019 y 6659 del 2020, por las cuales se adopta el Modelo de Planeación y Sistema Integrado de Gestión del ICBF, asignando roles y responsabilidades en los ejes que lo integran, siendo la Seguridad de la Información uno de ellos. El Decreto 1078 de 2015 modificado por el Decreto 1008 de 2018, en el artículo 2.2.9.1.1.3. Principios. Define la Seguridad de la Información como principio de la Política de Gobierno Digital, de igual manera en el artículo 2.2.9.1.2.1 define la estructura de los Elementos de la Política de Gobierno Digital a través de componentes y habilitadores transversales los cuales son los elementos fundamentales de Seguridad de la Información, Arquitectura y Servicios Ciudadanos Digitales, que permiten el desarrollo de los anteriores componentes y el logro de los propósitos de la Política de Gobierno Digital.

2. OBJETIVO

Establecer las actividades que están contempladas en el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, alineadas con la NTC/IEC ISO 27001:2013, la Política de Seguridad Digital y Continuidad de la Operación Tecnológica, y el Modelo de Operación por Procesos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, en la Sede de la Dirección General, Regionales y Centros Zonales.

3. ALCANCE

El Plan de Seguridad y Privacidad de la Información del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF aplica donde éste, tenga presencia o desarrolle su acompañamiento a través de la recolección, procesamiento, almacenamiento, recuperación, intercambio y consulta de información, en el desarrollo de la misión institucional y cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

4. DESARROLLO

4.1. POLÍTICA DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN, SEGURIDAD DIGITAL Y CONTINUIDAD DE LA OPERACIÓN (Adoptada mediante Resolución 4286 del 27 de Julio de 2020)

El ICBF protege, preserva y administra la integridad, confidencialidad, disponibilidad y autenticidad de la información, así como la seguridad digital y la gestión de la continuidad de la operación, conforme al mapa de procesos y en cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios, previniendo incidentes mediante la gestión de riesgos integrales en seguridad y

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	PL10.GTI	30/01/2021
		Versión 1	Página 3 de 22

privacidad de la información y seguridad digital, con la implementación de controles de seguridad físicos y digitales, orientados a la mejora continua en la gestión y el alto desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, con la finalidad de prestar servicios con calidad y transparencia a la primera infancia, la niñez, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias y comunidades colombianas.

4.2. OBJETIVOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN, SEGURIDAD DIGITAL Y CONTINUIDAD DE LA OPERACIÓN (Adoptados mediante Resolución 4286 del 27 de Julio de 2020)

1. Brindar mecanismos de aseguramiento para el cumplimiento de la confidencialidad, integridad, disponibilidad, legalidad y confiabilidad de la información del ICBF.
2. Mitigar los incidentes de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación en el ICBF.
3. Gestionar los riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la operación del ICBF.
4. Establecer los lineamientos necesarios para el manejo de la información y los recursos tecnológicos del ICBF.

4.3. ALCANCES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

4.3.1. ALCANCE DE IMPLEMENTACIÓN

Aplica al Modelo de Operación por Procesos y se implementa al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF donde tenga presencia y desarrolle su acompañamiento a través de la recolección, procesamiento, almacenamiento, recuperación, intercambio y consulta de información, con personal interno o externo, en el desarrollo de la misión institucional y cumplimiento de sus objetivos estratégicos, para lo cual, se ha establecido la Declaración de Aplicabilidad y el Manual de Seguridad de la Información.

4.3.2. ALCANCE DE CERTIFICACIÓN NTC/IEC ISO 27001:2013

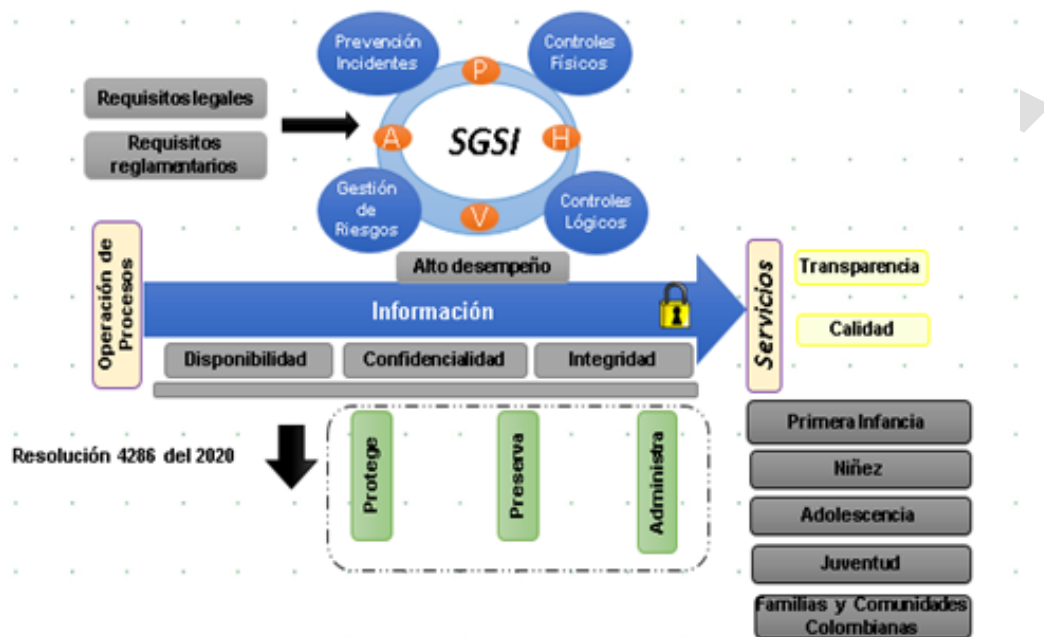
Asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la Información en la gestión y control de la prestación del Servicio Público de Bienestar Familiar para el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias y comunidades asociadas a los programas del ICBF en la Sede de la Dirección General y las Sedes Regionales de Amazonas, Antioquia, Arauca, Atlántico, Bogotá, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Cundinamarca, Córdoba, Huila, Magdalena, Nariño, Norte de

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

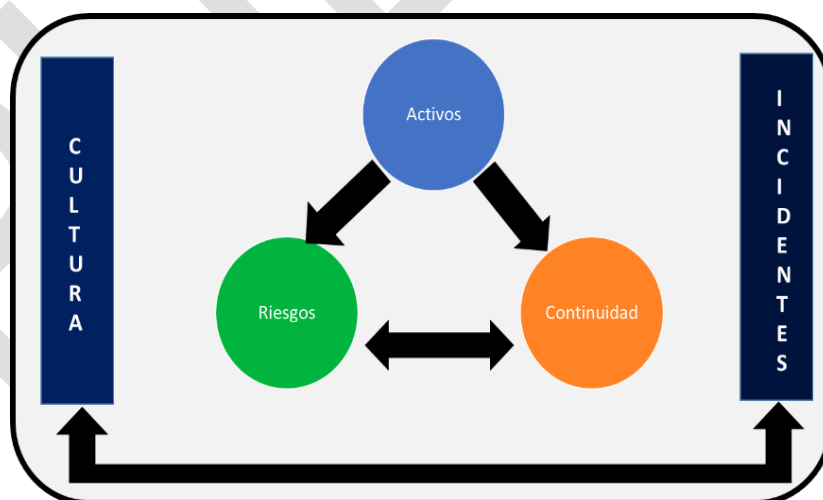
	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	PL10.GTI	30/01/2021
		Versión 1	Página 4 de 22

Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, San Andrés, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca y Centro Zonal Armenia Sur.

4.4. OPERACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN - SGSI



Política de operación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI



Modelo de Operación por Gestiones del Eje de Seguridad de la Información

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	PL10.GTI	30/01/2021
		Versión 1	Página 5 de 22

4.5. COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Este comité es asumido por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño mediante Resolución No. 12068 de 31 de diciembre de 2019.

4.6. ORGANIZACIÓN DEL EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

La Resolución 11980 del 30 de diciembre de 2019, establece en el Título I, Capítulo I, artículo 2°, inciso C, Sistema Integrado de Gestión: El Sistema Integrado de Gestión - SIGE del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF es una herramienta gerencial que tiene como propósito promover y facilitar la mejora continua de la gestión del ICBF, orientada a garantizar el desarrollo del modelo que parte de la planeación estratégica de la entidad y se despliega a través de sus procesos de manera que se fortalezca, la calidad, la gestión ambiental, la seguridad y salud en el trabajo y la seguridad de la información, en el marco de la mejora de los resultados a los servicios ofertados a la primera infancia, la niñez, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias y comunidades colombianas. Conformado por los siguientes sistemas de gestión que adelante se denominaran ejes (Calidad, Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo, Seguridad de la Información), asimismo, establece en el artículo 7° los Líderes de los Ejes del Sistema Integrado de Gestión – SIGE, delegando a la Dirección de Información y Tecnología como Líder del Eje de Seguridad de la Información.

4.7. PLAN DE SOSTENIBILIDAD DEL MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN.

El Plan de sostenibilidad del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información comprende el siguiente cronograma y se le hace seguimiento mes a mes.

Gestión	Actividades	Tareas	Responsable de la Tarea	Fechas Programación Tareas	
				Fecha Inicio	Fecha Final
Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información	Socializar el procedimiento de Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información.	Socializar el procedimiento al operador de la mesa de servicio	Profesional de la Dirección de Información y Tecnología, encargado de la Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información.	18/01/2021	31/03/2021

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	PL10.GTI	30/01/2021
		Versión 1	Página 6 de 22

		Socializar el procedimiento a los ingenieros regionales y soportes en sitio.	Profesional de la Dirección de Información y Tecnología, encargado de la gestión de Incidentes de Seguridad de la Información.	18/01/2021	31/03/2021
	Gestionar los incidentes de Seguridad de la Información reportados	Gestionar los incidentes de Seguridad de la Información de acuerdo con lo establecido en el procedimiento P5.GTI definido.	Profesional de la Dirección de Información y Tecnología, encargado de la gestión de Incidentes de Seguridad de la Información. Profesional de la Subdirección de Recursos Tecnológicos. Profesional de la Subdirección de Sistemas Integrados de Información. Profesional de Planeación y Sistemas	06/01/2021	31/12/2021
	Realizar informe de los incidentes de Seguridad de la información	Presentar los informes de los incidentes de seguridad de la información que se materializaron en el mes	Profesional de la dirección de Información y Tecnología, encargado de la gestión de Incidentes de Seguridad de la Información.	06/01/2021	31/12/2021

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	PL10.GTI	30/01/2021
		Versión 1	Página 7 de 22

	Informar las novedades de los boletines del CSIRT al especialista de seguridad informática	Verificar las recomendaciones enviadas por el CSIRT	Profesional de la dirección de Información y Tecnología, encargado de la gestión de Incidentes de Seguridad de la Información.	06/01/2021	31/12/2021
	Seguimiento a los Eventos o vulnerabilidades	Realizar seguimiento a los informes de eventos y vulnerabilidades asociados a SI y SD	Profesional de la dirección de Información y Tecnología, encargado de la gestión de Incidentes de Seguridad de la Información.	01/02/2021	31/12/2021
	Revisar el Procedimiento de gestión de Incidentes y actualizarse en caso de ser necesario	Actualizar el Procedimiento de gestión de incidentes de seguridad de la Información en caso de ser necesario	Profesional de la dirección de Información y Tecnología, encargado de la gestión de Incidentes de Seguridad de la Información.	30/09/2021	30/10/2021
Acciones Correctivas y Oportunidades de Mejora	Seguimiento a las Acciones Correctivas y Oportunidades de Mejora identificadas en el Eje de Seguridad de la Información	Informe mensual de Acciones Correctivas y Oportunidades de Mejora	Profesional de la dirección de Información y Tecnología	02/02/2021	31/12/2021
		Gestionar el cargue del análisis de causas, plan de tratamiento o evidencia del cumplimiento de la actividad según sea requerido.	Profesional de la dirección de Información y Tecnología	02/02/2021	31/12/2021
Gestión de Riesgos	Sensibilización	Socializar la Guía y Herramienta - Gestión de Riesgos de Seguridad y privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación	Gestor de Riesgos SGSI	18/01/2021	31/03/2021

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO
GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN
PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA
INFORMACIÓN

PL10.GTI

30/01/2021

Versión 1

Página 8 de
22

		Tecnológica en la SDG y Regionales			
	Identificación de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y continuidad de la Operación	Brindar apoyo en la Identificación, Análisis y Evaluación de los Riesgos - Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación tecnológica en la SDG y Regionales	Gestor de riesgos SGSI, Gestor de continuidad, Equipo SGSI	01/02/2021	31/03/2021
		Realizar la realimentación, revisión y verificación de los riesgos identificados con sus planes de tratamiento en la SDG y Regionales	Gestor de riesgos SGSI, Equipo SGSI	01/03/2021	31/03/2021
	Publicación	Enviar las matrices de riesgos de las Regionales y SDG para Publicación en Intranet y Micrositio del Eje	Gestor de riesgos SGSI	12/04/2021	16/04/2021
	Seguimiento Fase de Tratamiento	Realizar seguimiento a los riesgos identificados en la SDG y Regionales con sus planes de tratamiento	Gestor de riesgos SGSI, Equipo SGSI	08/03/2021	20/12/2021
	Evaluación de riesgos residuales	Realizar acompañamiento en la evaluación de riesgos residuales en la SDG y Regionales	Gestor de riesgos SGSI, Equipo SGSI	17/04/2021	20/12/2021

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	PL10.GTI	30/01/2021
		Versión 1	Página 9 de 22

	Mejoramiento	Realizar acompañamiento en la evaluación de riesgos residuales	Gestor de riesgos SGSI, Profesional EPICO Referente SGSI - Ingeniero Regional - Equipo SGSI	01/07/2021	20/12/2021
		Revisar la Guía Gestión de Riesgos Seguridad de la Información y realizar la actualización en caso de que se requiera.	Gestor de Riesgos SGSI, Equipo SGSI	01/07/2021	30/09/2021
	Monitoreo y Revisión	Reportar el indicador de riesgos	Gestor de Riesgos SGSI, Equipo SGSI	01/04/2021	31/12/2021
	Indicadores SGSI	Provisión de información a los indicadores de medición del SGSI	Gestor	01/03/2021	30/09/2021
		Realizar el seguimiento a los indicadores de medición del SGSI	Equipo SGSI	01/03/2021	31/12/2021
		Reportar el indicador de eficacia del SGSI	Gestor	01/02/2021	31/12/2021
Plan de Cambio y Cultura de Seguridad y Privacidad de la Información	Actualizar el Plan de Cambio y Cultura de Seguridad y Privacidad de la Información	Solicitar publicación del documento	Profesional de la Dirección de Información y Tecnología, encargado de la gestión del Plan de Cambio y Cultura de Seguridad y Privacidad de la Información - Profesional asignado en la Subdirección de Mejoramiento	15/01/2021	31/03/2021

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO
GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN
PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA
INFORMACIÓN

PL10.GTI

30/01/2021

Versión 1

Página 10 de
22

		Actualizar el documento Plan de Cambio y Cultura de Seguridad y Privacidad de la Información	Profesional de la Dirección de Información y Tecnología, encargado de la gestión del Plan de Cambio y Cultura de Seguridad y Privacidad de la Información	30/09/2021	01/11/2021
	Ejecutar el Plan de Cambio y Cultura de Seguridad y Privacidad de la Información	Apoyar la implementación de las estrategias del Plan de Cambio y Cultura de Seguridad y Privacidad de la Información.	Profesional de la Dirección de Información y Tecnología, encargado de la gestión del Plan de Cambio y Cultura de Seguridad y Privacidad de la Información	01/02/2021	20/12/2021
	Medición del plan de cambio y cultura	Diseñar los instrumentos de medición del Plan de Cambio y Cultura de Seguridad y Privacidad de la Información	Profesional de la Dirección de Información y Tecnología, encargado de la gestión del Plan de Cambio y Cultura de Seguridad y Privacidad de la Información	30/03/2021	30/09/2021
		Realizar los informes de medición	Profesional de la Dirección de Información y Tecnología, encargado de la gestión del Plan de Cambio y Cultura de Seguridad y Privacidad de la Información	30/03/2021	20/12/2021

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



PROCESO
GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN
PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA
INFORMACIÓN

PL10.GTI

30/01/2021

Versión 1

Página 11 de
22

Interiorizar el SGSI	Realizar Grupos de Estudio con el equipo SGSI para intercambio de información	Equipo SGSI	15/02/2021	30/09/2021
	Realizar Inducciones al personal nuevo en la SDG	Profesional de la Dirección de Información y Tecnología, encargado de la gestión del Plan de Cambio y Cultura de Seguridad y Privacidad de la Información	29/01/2021	30/12/2021
	Sensibilizar a los Referentes y Equipo de Seguridad de la Información en temas de Seguridad de la Información mediante ponentes externos	Profesional de la Dirección de Información y Tecnología, encargado de la gestión del Plan de Cambio y Cultura de Seguridad y Privacidad de la Información	26/03/2021	30/09/2021
	Actualizar el Micrositio SGSI, Intranet y Portal WEB, Piezas, videos y noticias referentes al Eje de Seguridad de la Información	Profesional de la Dirección de Información y Tecnología, encargado de la Gestión del Plan de Cambio y Cultura de Seguridad y Privacidad de la Información, Equipo de apropiación DIT	26/03/2021	31/12/2021

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



PROCESO
GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN
PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA
INFORMACIÓN

PL10.GTI

30/01/2021

Versión 1

Página 12 de
22

Gestión de Activos	Levantamiento de Activos de Información Sede de la Dirección General	Revisar la guía de activos de información e instrumento y actualizarse en caso de ser necesario	Profesional de la Dirección de Información y Tecnología responsable de la Gestión de Activos de Información	10/01/2021	31/03/2021
		Socializar la guía de activos de información y el instrumento para el levantamiento activos.	Profesional de la Dirección de Información y Tecnología responsable de la Gestión de Activos de Información	18/01/2021	31/03/2021
		Solicitar a los procesos validar los activos de información identificados en la vigencia anterior a nivel nacional y actualizarlos en caso de ser necesario	Equipo SGSI con el apoyo del Equipo Promotor EPICO	15/02/2021	31/03/2021
		Revisar el instrumento de activos de cada dependencia y solicitar corrección en caso de que se requiera	Equipo SGSI	16/03/2021	31/03/2021

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



PROCESO
GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN
PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA
INFORMACIÓN

PL10.GTI

30/01/2021

Versión 1

Página 13 de
22

de Información		Apoyar en la actualización de los activos de información por alguna de las siguientes novedades: Actualizaciones al proceso al que pertenece el activo, Adición de actividades al proceso, Inclusión de un nuevo activo, Cambios o migraciones de sistemas de información en donde se almacenan o reposan activos de la ubicación ya inventariados, Materialización de riesgos que cambien la criticidad del activo.	Equipo SGSI	15/04/2021	30/09/2021
	Levantamiento Activos de Información nivel Regional	Socializar la guía de activos de información y el instrumento para el levantamiento activos.	Profesional de la Dirección de Información y Tecnología responsable de la Gestión de Activos de Información	18/01/2021	31/03/2021
		Solicitar a las regionales la revisión del instrumento de activos de los procesos de la SDG e identificar y actualizar los activos	Equipo SGSI	31/03/2021	30/04/2021
		Revisar el instrumento de activos de Información enviado por las Regionales y enviar observaciones en caso de ser necesario	Equipo SGSI	03/05/2021	18/05/2021
		Consolidar las matrices regionales por procesos y enviarlas a los procesos de la SDG	Equipo SGSI	19/05/2021	21/05/2021

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO
GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN
PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA
INFORMACIÓN

PL10.GTI

30/01/2021

Versión 1

Página 14 de
22

	Consolidar	Consolidar las matrices de activos de Información a nivel nacional	Gestor de activos	01/06/2021	21/06/2021
	Publicación	Solicitar a la SMO la publicación en la intranet de las matrices de activos de información consolidadas por procesos	Profesional de la Dirección de Información y Tecnología responsable de la Gestión de Activos de Información	22/06/2021	28/06/2021
	Instrumentos de gestión de Información Pública - ley 1712	Diligenciar el formato de Registro Activos de Información con el insumo del consolidado nacional de las matrices de activos de Información	Profesional de la Dirección de Información y Tecnología responsable de la Gestión de Activos de Información	28/06/2021	30/06/2021
		Enviar a control de legalidad el instrumento de Registro Activos de información	Profesional de la Dirección de Información y Tecnología responsable de la Gestión de Activos de Información	30/06/2021	30/09/2021
		Apoyar en la actualización del índice de información clasificada y reservada, así como en la publicación del Registro Activos de Información en el sitio web de la Entidad.	Profesional de la Dirección de Información y Tecnología responsable de la Gestión de Activos de Información y la Oficina Asesora Jurídica	01/10/2021	30/11/2021
		Sensibilizar y Apropiar a los Colaboradores del ICBF en los cambios de la herramienta de MINTIC.	Profesional de la Dirección de Información y Tecnología Responsable Gobierno Digital - Responsable SGSI	15/02/2021	31/03/2021

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	PL10.GTI	30/01/2021
		Versión 1	Página 15 de 22

Gobierno Digital	Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital	Realizar la verificación del monitoreo a la infraestructura Tecnológica del ICBF por parte del CSIRT Gobierno, cuando se requiera	Profesional de la Dirección de Información y Tecnología y Responsable Gobierno Digital de SGSI	20/01/2021	31/12/2021
		Participar en las reuniones de las infraestructuras críticas cibernéticas convocadas por CCOCI	Profesional de la Dirección de Información y Tecnología y Responsable Gobierno Digital de SGSI	20/01/2021	31/12/2021
		Reportar las Infraestructuras críticas cibernéticas del ICBF al Comando Conjunto de Operaciones Cibernéticas de Min Defensa. CCOCI	Responsable Gobierno Digital de SGSI	20/01/2021	30/09/2021
		Actualizar el Documento de autoevaluación de la Entidad en la Implementación de Seguridad y Privacidad de la Información	Responsable Gobierno Digital de SGSI	20/01/2021	31/12/2021
		Actualizar el Documento FURAG de la Entidad en la Implementación de Seguridad y Privacidad de la Información	Responsable Gobierno Digital de SGSI	20/01/2021	31/12/2021
		Revisar y alinear la documentación del SGSI de la Entidad al MSPI, de acuerdo con la Normatividad vigente.	Responsable Gobierno Digital de SGSI	15/01/2021	31/03/2021

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	PL10.GTI	30/01/2021
		Versión 1	Página 16 de 22

Seguimiento Regionales y Procesos de la Sede de la Dirección General.	Reuniones de Seguimiento	Realizar reunión con los procesos y regionales donde se les explique las novedades del plan operativo.	Profesional de la Dirección de Información y Tecnología Responsables de Regionales en el SGSI	08/02/2021	31/03/2021
	Planificación Estratégica	Definir las actividades y tareas del plan de seguimiento SGSI	Equipo SGSI	16/11/2021	31/12/2021
Dominios de la Norma ISO 27001:2013	Revisión Manual Políticas de Seguridad de la Información, Resolución de Seguridad de la Información y documentación transversal al Eje	Actualizar Manual Políticas de Seguridad de la Información y Resolución del Eje de Seguridad de la Información.	Equipo SGSI	01/06/2021	30/06/2021
		Apoyar en la actualización de la documentación transversal al Eje	Equipo SGSI	01/02/2021	31/12/2021
Auditorías Internas y Externas	Acompañamiento en las auditorías internas y externas de la norma ISO 27001:2013.	Acompañar en las auditorías internas y externas de la norma ISO 27001:2013.	Equipo SGSI	18/01/2021	11/12/2021
Revisión de los controles de la norma ISO 27001:2013	Revisión de los controles de la norma ISO 27001:2013, en las regionales y los procesos de la Sede de la Dirección General	Aplicar la herramienta diseñada para realizar la validación del cumplimiento de la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación	Equipo SGSI	21/02/2021	30/09/2021
		Realizar informe del cumplimiento de los controles por dominios asignados (Políticas, Manual, etc.)	Equipo SGSI	21/11/2021	31/12/2021
	Documentación Planes de Contingencia de los Servicios de	Actualizar los Planes de Contingencia de los Servicios de la DIT en caso de que se requiera	Profesional de la Dirección de Información y Tecnología Responsable de	23/01/2021	30/06/2021

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	PL10.GTI	30/01/2021
		Versión 1	Página 17 de 22

Gestión de Continuidad de la Operación Tecnológica	Tecnología		Continuidad de la operación del ICBF		
		Coordinar las pruebas de los Planes de Contingencia de los Servicios de tecnología en la SDG y Regionales	Profesional de la Dirección de Información y Tecnología Responsable de Continuidad de la operación del ICBF	30/03/2021	30/06/2021
	Documentación del Plan de Recuperación de Desastres Tecnológicos de la DIT	Apoyar la definición y/o actualización de las estrategias del DRP.	Profesional de la Dirección de Información y Tecnología Responsable de Continuidad de la operación del ICBF	30/03/2021	30/06/2021
		Definir los requisitos de seguridad para cada una de las estrategias.	Profesional de la Dirección de Información y Tecnología Responsable de Continuidad de la operación del ICBF	30/03/2021	30/06/2021
		Coordinar la ejecución de las pruebas "escritorio y funcionales" de las estrategias del DRP.	Profesional de la Dirección de Información y Tecnología Responsable de Continuidad de la operación del ICBF	30/03/2021	30/06/2021

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	PL10.GTI	30/01/2021
		Versión 1	Página 18 de 22

		Apoyar en la actualización de las estrategias de acuerdo con los resultados de las pruebas realizadas.	Profesional de la Dirección de Información y Tecnología Responsable de Continuidad de la operación del ICBF	30/03/2021	30/06/2021
	Participar y orientar en las actividades referentes al Plan de Continuidad de la Operación del ICBF	Participar en las actividades propuestas por la Secretaría General frente al Plan de Continuidad de la Operación del ICBF	Profesional de la Dirección de Información y Tecnología Responsable de Continuidad de la operación del ICBF	01/02/2021	30/06/2021

5. MEDICIÓN DEL MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

La medición se realiza con un indicador de gestión que está orientado principalmente en la medición de eficacia de los componentes de implementación y gestión definidos en el modelo de operación del marco de seguridad y privacidad de la información, indicador que se alimenta de las actividades ejecutadas en el marco de la implementación del Eje de Seguridad de la Información y que servirán como insumo para el componente de mejora continua permitiendo adoptar decisiones de mejora sobre el Eje de Seguridad de la información.

HOJA DE VIDA INDICADORES	
2021	
Fecha Aprobación 2019-04-30	
Fecha última modificación 2019-05-13	
Código Indicador:	PA-140 Consulte Metas
Tipo Hoja:	Porcentaje
Nombre:	Porcentaje de eficacia del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI
Objetivo:	Medir la eficacia del Plan de Sostenibilidad del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información
INFORMACIÓN BÁSICA	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN		PL10.GTI	30/01/2021
			Versión 1	Página 19 de 22

Línea Base:	98.25%	Meta Vigencia:	95%	Dato Nacional:	S
Periodicidad:	Trimestral	Unidad de Medida:	Porcentaje	Dato Regional:	N
Tendencia:	Creciente	Ámbito de Medición:	Gestión	Dato Zonal:	
Categoría de Medición:	Eficacia	¿Metas Sociales?:	N	¿Transversal?:	N

ALINEACIÓN GESTIÓN INSTITUCIONAL

Objetivo Estratégico:	Fortalecer la gestión, seguridad y privacidad de la información y los entornos donde es tratada, gestionada, administrada y custodiada				
Iniciativa Estratégica:					
Código del Proceso:	PT3	Nombre del Proceso	Gestión de la tecnología e información		

ALINEACIÓN ESTRATEGIA

Plan de Acción			
Código Dimensión:	D3	Nombre Dimensión:	GESTIÓN CON VALORES PARA EL RESULTADO
Código Política:	D3P8	Nombre Política:	SEGURIDAD DIGITAL Y DE LA INFORMACION
Plan Institucional y/o Estratégico:	Plan de Seguridad y Privacidad de la Información		
Proyecto de Inversión:	C-4199-1500-7		
Plan Indicativo:		Meta Cuatrienio:	0%
Meta Plan de Acción:	95%		

METODOLOGIA DE MEDICIÓN

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	PL10.GTI	30/01/2021
		Versión 1	Página 20 de 22

Cálculo del Numerador:	Número de actividades ejecutadas al periodo de corte	Fuente del Numerador:	Seguimiento al Plan de Sostenibilidad del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información
Cálculo del Denominador:	Número de actividades programadas para la vigencia	Fuente del Denominador:	Plan de Sostenibilidad del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información
Descripción de la Meta:	Alcanzar el 95% de eficacia del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI, de acuerdo con el Plan de Sostenibilidad del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, programado para la vigencia.	Fuente de la Meta:	Acta de definición de metas de la Dirección de Información y Tecnología para la vigencia

ASPECTOS TECNICOS

Definición de Términos:	Disponibilidad (inglés: Availability). Propiedad de la información de estar accesible y utilizable cuando lo requiera una entidad autorizada. Confidencialidad (inglés: Confidentiality). Propiedad de la información de no ponerse a disposición o ser revelada a individuos, entidades o procesos no autorizados. Integridad (inglés: Integrity). Propiedad de la información relativa a su exactitud y completitud. SGSI (inglés: ISMS). Véase: Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información.
¿Aplicó Vigencia Anterior?:	S
Código Vigencia Anterior:	A11-PT3-04
Nombre Vigencia Anterior:	Porcentaje de eficacia del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI
Mecanismo de Control:	1. La hoja de vida registrada en el aplicativo SIMEI quedara aprobada a partir de la fecha que aparece en el campo "fecha de aprobación" previamente validada por el área responsable del indicador. 2. Las solicitudes de ajustes de resultados del indicador se deben registrar por medio del módulo de "comúnícate con las áreas" del aplicativo SIMEI, en las fechas establecidas para dicho proceso en el cronograma de reporte de información socializado por la Dirección de Planeación y Control de Gestión. 3. Las modificaciones a los resultados del indicador se realizarán solo en la fecha estipulada en el cronograma de reporte de información socializado por la Dirección de Planeación y Control de Gestión, a través del módulo de modificación indicadores en el aplicativo SIMEI. 4. Es responsabilidad de las áreas y regionales revisar los resultados el día hábil siguiente a la fecha límite de modificaciones para verificar si se realizaron ajustes a la información reportada del indicador dentro de las fechas establecidas para tal fin. 5. Las áreas de la sede nacional responsables de los indicadores deben notificar a las áreas y regionales cuando se haya realizado un ajuste a los resultados previamente reportados dentro de las fechas establecidas en el cronograma. 6. El monitoreo y seguimiento de los indicadores del tablero de control está regido por el procedimiento de monitoreo y evaluación de la gestión.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	PL10.GTI	30/01/2021
		Versión 1	Página 21 de 22

Área Responsable:		Dirección de Información y Tecnología						
RANGOS VALORACIÓN								
Mes de Inicio:	Marzo		¿Dato con Rezago? :		N			
Mes	Critico		En riesgo		Adecuado		Optimo	
Mes	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max
Marzo	0%	6%	6.1%	12%	12.1%	18%	18.1%	25%
Junio	0%	25%	25.1%	33%	33.1%	40%	40.1%	45%
Septiembre	0%	45%	45.1%	50%	50.1%	56%	56.1%	60%
Diciembre	0%	60%	60.1%	80%	80.1%	94.9%	95%	100%
Observaciones	El cálculo de este indicador toma como base las actividades previstas en el Plan de Sostenibilidad del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información definido para cada vigencia. Su ejecución y cumplimiento depende de los recursos asignados, así como las priorizaciones que se definan para cada vigencia.							

6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

- Ley 44 de 1993 “por la cual se modifica y adiciona la Ley 23 de 1982 y se modifica la Ley 29 de 1944.” (Derechos de autor).
- Ley 527 de 1999 “por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 594 de 2000 “Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 734 de 2002 “Por la cual se expide el Código Disciplinario Único”.
- Ley 1273 de 2009 “Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado "de la protección de la información y de los datos"- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones”.
- Ley 1581 de 2012 “Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales”.
- Ley 1712 de 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”.
- Decisión Andina 351 de 2015 “Régimen común sobre derecho de autor y derechos conexos”.
- Ley 1955 de 2019 “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la Equidad”.
- CONPES 3854 de 2016 – Política de Seguridad Digital del Estado Colombiano

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	PL10.GTI	30/01/2021
		Versión 1	Página 22 de 22

- CONPES 3995 Política Nacional de Confianza y Seguridad Digital
- Decreto 1078 de 2015 modificado por el Decreto 1008 de 2018 - Política de Gobierno Digital que contiene el Modelo de Seguridad y Privacidad - MSPI de MINTIC.
- Decreto 1499 de 2017, el cual modificó el Decreto 1083 de 2015 – Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- Decreto 1083 de 2015 sustituido por el artículo 1º del Decreto 1499 de 2017 - políticas de Gestión y Desempeño Institucional, (“11. Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea” y “12. Seguridad Digital)
- Resolución interna 8080 de 2016 se aprueba el Manual del Sistema Integrado de Gestión en el ICBF
- Resolución interna 4286 del 27 de Julio de 2020– Política de Seguridad y privacidad de la información, seguridad digital y continuidad de la operación.
- Resolución No.12068 de 2019, integra y reglamenta el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, crea Subcomité de Arquitectura Empresarial y Mesa Técnica de Sistemas y Gestión de Información del ICBF.
- Resolución 11980 del 30 de diciembre de 2019- Por la cual se adopta el modelo de Planeación y Sistema Integrado de Gestión del ICBF.
- Resolución 6659 de 15 de diciembre de 2020 Por la cual se modifica el modelo de Planeación y sistema Integrado de Gestión del ICBF
- Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital del Departamento Administrativo para la Función Pública (DAFP) año 2018.

7. CONTROL DE CAMBIOS:

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
N/A	N/A	N/A

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!